



DICTAMEN DE EVALUACIÓN

EXP- LUJ N°:	0000992/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA N°:	149/23 - SEGUNDO LLAMADO
OBJETO:	Adquisición mueble de cocina para Laboratorio del campo
OFERENTES:	Vargas Santiago Royal Door S.R.L

VISTO las ofertas recibidas para la Contratación de la referencia  
CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4° de Disposición DISPSECADM-LUJ: N° 166/24 designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas.

Que se ha procedido al análisis de las mismas, y

Que obra el cuadro comparativo de ofertas.

POR ELLO, a juicio de esta COMISIÓN, CORRESPONDERÍA:

ARTÍCULO 1°.- Desestimar la oferta de la firma Vargas Santiago, para la CD N° 149/23 Segundo Llamado, por resultar inconvenientes en cuanto a costos se refiere por superar los valores del mercado.

ARTÍCULO 2°.- Desestimar la oferta de la firma Royal Door S.R.L. para la CD N° 149/23 Segundo Llamado, por no cotizar la mesada de granito y por ser inconveniente en cuanto a costos se refiere.

ARTÍCULO 3°.- Declarar fracasada la CD 149/23 Segundo llamado por resultar inconvenientes, en cuanto a costos se refieren, las ofertas recibidas.

Luján, 06 de mayo de 2024.-

Maria José Mansilla

Gustavo Gerardi

Mónica Calderón